

### Anexo 2

## Guía de evaluación de salvaguardas ambientales y sociales.

### Contenido

1	Objetivo	2
2		
3		
4		
5		
	PASO 1: PREGUNTAS CLAVE PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y COBENEFICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES  7 PASO 2: DETERMINACIÓN DE NIVEL DEL RIESGO PARTICULAR PARA CADA SALVAGUARDA  24	)
	PASO 2: DETERMINACIÓN DE NIVEL DEL RIESGO PARTICULAR PARA CADA SALVAGUARDA 24  PASO 3: CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO GENERAL DE LA INICIATIVA DE MITIGACIÓN 26	



Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador





## Objetivo

Establecer la guía de identificación y evaluación de potenciales riesgos e impactos negativos de la iniciativa de mitigación, y la identificación de medidas para evitar o mitigar dichos efectos no deseados, según el Marco de Integridad Ambiental y Social del PECC.

#### 1 Alcance

La aplicación de esta guía es para todas las iniciativas de mitigación que serán registradas en el Portafolio de la Compensación, sin perjuicio que se deban aplicar las salvaguardas ambientales y sociales establecidas en los programas de certificación de GEI autorizados.

## 2 Responsabilidades

Los actores involucrados en la implementación de esta guía, son la Autoridad Ambiental Nacional y los implementadores de la iniciativa de mitigación.

#### **Autoridad Ambiental Nacional:**

Establecer los parámetros para el análisis de salvaguardas ambientales y sociales.

### Implementadores de la iniciativa de mitigación:

- Evaluar la aplicación de las salvaguardas ambientales y sociales para la iniciativa de mitigación en una fase previa de diseño y presentarla como un requisito de elegibilidad de la misma, así como parte de la validación de la iniciativa por parte de un OEC (Organismo Evaluador de la Conformidad).
- Presentar una declaración juramentada del compromiso unilateral para ejecutar las salvaguardas ambientales y sociales del PECC o del Programa de Certificación GEI autorizado en el tiempo y forma propuesta en el Acuerdo Ministerial que emite el Esquema Nacional de Compensación de Emisiones GEI.
- Cumplir y reportar periódicamente, de acuerdo con el plan de monitoreo, la ejecución de las medidas.

## 3 Marco de Integridad Ambiental y Social del PECC<sup>1</sup>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La aplicación en la práctica de cada salvaguarda por parte del implementador de la iniciativa de Mitigación podrá variar en base a las circunstancias particulares de las actividades que ejecuta y que son objeto de la iniciativa de mitigación.



El Marco de Integridad Ambiental y Social del PECC se conforma de las siguientes siete (7) Salvaguardas Ambientales y Sociales (SAS) que deben ser respetadas durante todo el ciclo de vida de las iniciativas de mitigación como condición para ser aceptadas, inscritas y permanecer en el Portafolio de la Compensación, tanto para las iniciativas de mitigación del Sector Uso de Suelo, Cambio de uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS) y No USCUSS (sectores de energía, procesos industriales, residuos y agricultura – no derivados de servicios ecosistémicos).

Salvaguarda Ambiental y Social (SAS)	Objetivo principal
1) Evaluación de impactos ambientales y sociales*	<ul> <li>Procura asegurar que las iniciativas de mitigación lleven adelante procedimientos adecuados para determinar y evaluar los riesgos y los impactos ambientales y sociales de la iniciativa de mitigación.</li> <li>Entre los objetivos de esta SAS se destaca:</li> <li>Que se adopte una jerarquía de medidas de mitigación dirigidas a primero, prever y evitar los riesgos e impactos, o en su defecto, minimizar o mitigarlos;</li> <li>Promover un mejor desempeño ambiental y social de las iniciativas de mitigación del Portafolio de la Compensación, gracias un sistema eficaz de gestión y monitoreo de los mismos.</li> </ul>
2) Respeto al derecho del trabajo y a la seguridad y bienestar de los/las trabajadores/as*	<ul> <li>Dirigida a velar por que las iniciativas de mitigación que puedan llegar a generar nuevos puestos de empleo para sus actividades aseguren o promuevan:</li> <li>El trato justo, no discriminación e igualdad de oportunidades de los trabajadores, incluso entre hombres y mujeres;</li> <li>Mejorar las condiciones de legalidad, seguridad y salubridad de los trabajadores;</li> <li>Fortalecer el cumplimiento de la legislación nacional en material laboral;</li> <li>Proteger especialmente a los a trabajadores en situación de vulnerabilidad;</li> <li>Fortalecer la prevención de trabajo forzoso e infantil.</li> </ul>
3) Uso sostenible de los recursos y prevención de la contaminación	Dirigida a promover que las iniciativas de mitigación no resulten en impactos sobre otros servicios ecosistémicos, que ponga en duda su

## Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador





Salvaguarda Ambiental y Social (SAS)	Objetivo principal
	<ul> <li>integridad ambiental total. Entre los objetivos de esta SAS se destacan:</li> <li>Promover un uso racional de los recursos naturales, especialmente la energía, el suelo y el agua;</li> <li>Evitar la generación de residuos peligrosos y/o contaminantes;</li> <li>Mitigar el uso de agroquímicos con potencial contaminante;</li> <li>Implementar medidas para un cierre ambientalmente adecuado de las iniciativas de mitigación.</li> </ul>
4) Salud y seguridad de la comunidad*	Con la finalidad de evitar que las iniciativas de mitigación puedan impactar de forma adversa en la salud de las personas, por el uso de determinadas sustancias, generación de residuos u otros aspectos derivados de la implementación de la iniciativa de mitigación. Asimismo, esta SAS busca evitar que producto de la implementación de la iniciativa de mitigación se agrave la exposición de las comunidades a eventos naturales extremos, enfermedades por vectores y otros. Para ello, esta SAS tiene entre sus objetivos:  O Favorecer la adaptación al cambio climático e incrementar la resiliencia de los ecosistemas y de las comunidades;  O Evaluar, prever y evitar generar o aumentar los riesgos a la seguridad pública como producto de implementar la iniciativa de mitigación.  O Impulsar acciones diferenciadas para abordar los impactos de la iniciativa de mitigación entre hombres y mujeres y población en situación vulnerable.
5) Mantenimiento y mejora de los bosques nativos, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Dirigida a salvaguardar la protección y conservación de la biodiversidad, los ecosistemas naturales, especialmente los bosques nativos, y los servicios ecosistémicos que estos brindan en general, en aras de contribuir al desarrollo sostenible del país, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados. Para ello, esta SAS tiene entre sus objetivos:

## Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador





Salvaguarda Ambiental y Social (SAS)	Objetivo principal
6) Respeto de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas*	<ul> <li>Conservar y mejorar la biodiversidad;</li> <li>Mantener la cantidad y calidad de los servicios ecosistémicos;</li> <li>Fortalecer la política forestal nacional y la protección de los bosques nativos;</li> <li>Fomentar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, alineados con los ODS relevantes en la materia.</li> <li>Garantizar los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas (en adelante "comunidades, pueblos y nacionalidades"), reconocidos en el marco legal nacional e internacional vigente en Ecuador, durante el ciclo de vida de la iniciativa de mitigación, en miras a evitar posibles impactos adversos sobre estos grupos, a la vez de potenciar los cobeneficios relacionados.</li> <li>Para ello, esta SAS tiene entre sus objetivos:</li> <li>Asegurar que se evalúen con especial atención los riesgos e impactos relacionados con comunidades, pueblos y nacionalidades;</li> <li>Evitar el desplazamiento, el desalojo, y/o la generación o</li> </ul>
	agravamiento de conflictos territoriales relacionados con las comunidades, pueblos y nacionalidades;  Salvaguardar sus condiciones, modos de vida y conocimiento tradicional, incluidas, prácticas de producción y otros aspectos relacionados con sus costumbres y cosmovisión;  Asegurar el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades, pueblos y nacionalidades, en las circunstancias y formas establecidas por la normativa correspondiente.
7) Participación de actores claves, acceso a la	Asegurar que en todo el ciclo de la iniciativa de mitigación se lleve a cabo una "consulta significativa", entendida como un proceso participativo que primero, identifica las partes interesadas;

# Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

www.ambiente.gob.ec







Salvaguarda Ambiental y Social (SAS)	Objetivo principal
Información y transparencia*	segundo, planifica la metodología participativa adecuada para el o los públicos objetivo; tercero, divulga la información a través de medios adecuados entre todas las partes; para finalmente proceder a realizar procesos participativos y de consulta significativa.
	Asimismo, la iniciativa de mitigación debe prestar especial atención a la consulta con comunidades, pueblos y nacionalidades. necesario, puede requerir consultas culturalmente adecuadas, en lenguas locales, respetando los tiempos necesarios para las deliberaciones internas y, de existir, llevarse a cabo según procedimientos de consulta existentes y/o reglamentarios establecidos para estos fines.
	Para ello, esta SAS tiene entre sus objetivos:  O Asegurar la participación multiactor desde etapas tempranas y a lo largo de todo el ciclo de vida de la iniciativa de mitigación, incluso para la identificación de riesgos y medidas de mitigación adecuadas;  O Prever medidas eficientes para asegurar la participación efectiva de las mujeres y de grupos de atención prioritaria;  O Fortalecer procesos de reporte, acceso a información de la iniciativa de mitigación y espacios de participación.

<sup>\*</sup> Las salvaguardas indicadas con un asterisco (\*) son las que contarán con preguntas clave en materia de enfoque de inclusión, el cual contempla procesos con enfoque de género, enfoque generacional y provisiones para evitar o mitigar riesgos y asignar una mayor protección a grupos de atención prioritaria. Esto no implica que el enfoque de inclusión no pueda aplicarse a otras salvaguardas.

#### 4 Desarrollo

El proceso para la evaluación de riesgos e impacto ambientales y sociales de las iniciativas de mitigación a través de la presente guía consta de los siguientes pasos consecutivos. La información deberá ser entregada incluyen el Formato 1 de la presente guía **Declaración juramentada de información para la gestión de riesgos ambientales y sociales**.

## Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador





PASO 1: Preguntas clave para la evaluación de riesgos y cobeneficios sociales y ambientales

Teniendo como base el documento de diseño de la iniciativa de mitigación el primer paso requiere completar el Formulario de Riesgos, el cual ofrece una serie de <u>preguntas clave</u> formulada de forma estratégica para ayudar al Implementador a identificar las consecuencias directas e indirectas ("riesgos" e "impactos") que su la iniciativa de mitigación podría generar para las personas y/o el ambiente.

El implementador de la iniciativa de mitigación deberá identificar medidas de mitigación y/o medidas de fortalecimiento de cobeneficios cuando exista riesgo probable (alto, medio y bajo) en la evaluación de riesgos realizada. Además, deberá incluir información sobre el momento, responsables y recursos necesarios para la implementación de las medidas.



Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador





	Pregunta clave	Riesgo probable?	Explicación de la evaluación	Medidas de Mitigación de Riesgos (MM) y Medidas de Fortalecimiento de Cobeneficios (MF)	Momento, responsables y recursos necesarios/dedicados a implementar la MM
Eval	uación de riesgos ambientales y sociales SAS 1:				
Podr	ría la iniciativa de mitigación				
1.1	¿Generar impactos ambientales negativos más allá del área donde se implementan la(s) actividad(es) de compensación²?	Si No		Identificar medidas de mitigación (MM) según corresponda, Ej: MM1.1.a) MM1.1.b) MM1.1.c)	Identificar momento, responsables y recursos necesarios/dedicadas a implementar la MM según corresponda, Ej: MM1.1.a) MM1.1.b) MM1.1.c)
1.2	¿Afectar directa o indirectamente a personas o grupos de personas que no son parte de la iniciativa de mitigación?	Si No		Identificar medidas de mitigación (MM) según corresponda, Ej: MM1.2.a) MM1.2.b)	Identificar momento, responsables y recursos necesarios/dedicadas a implementar la MM

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Evaluar e indicar si se prevé que la iniciativa de mitigación pueda generar impactos más allá del área de incidencia directa del mismo, En tal caso, se deberá evaluar y gestionar los riesgos correspondientes al territorio en el que se asienta la iniciativa de mitigación



-			1		
				MM1.2.c)	según corresponda,
					Ej:
					MM1.2.a)
					MM1.2.b)
					MM1.2.c)
1.3	¿Los resultados de la iniciativa de mitigación (emisiones	Si		Identificar medidas de	Identificar momento,
	reducidas) podrían no permanecer en el largo plazo (al	No		mitigación (MM)	responsables y
	menos 10 años) al término de la iniciativa de mitigación de			según corresponda, Ej:	recursos
	compensación? <sup>3</sup>			MM1.3.a)	necesarios/dedicadas
				MM1.3.b)	a implementar la MM,
				MM1.3.c)	Ej:
					MM1.3.a)
					MM1.3.b)
					MM1.3.c)
1.4	¿Proponer medidas de mitigación de riesgos que no sean	Si		Identificar medidas de	Identificar momento,
	realistas, técnica o económicamente inviables, o se	No		mitigación (MM)	responsables y
	implementen de forma inadecuada o fuera de término?			según corresponda, Ej:	recursos
				MM1.4.a)	necesarios/dedicadas
				MM1.4.b)	a implementar la MM,
				MM1.4.c)	Ej:
		,			MM1.4.a)
					MM1.4.b)
					MM1.4.c)

**Potencial de Cobeneficios:** Podría la iniciativa de mitigación generar cobeneficios asociados a esta salvaguardas, como ...

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esto es lo que se conoce como "riesgo de reversión", y es especialmente relevante (aunque no exclusivo) de evaluar en iniciativas de mitigación de los sectores de Agricultura y USCUSS



B1	¿Fortalecer la gestión de riesgos ambientales y sociales más	Si	Identificar medidas d	ldentificar momento,
	allá de las prácticas comunes o legalmente establecidas? <sup>4</sup>	No	mitigación (MM	) responsables y
			según corresponda, Ej	: recursos
			MF1.1)	necesarios/dedicadas
			MF1.2)	a implementar la MM
			MF1.3)	según corresponda,
				Ej:
				MF1.1)
				MF1.2)
				MF1.3)

	Pregunta clave	Riesgo probable?	Explicación de la evaluación	Medidas de Mitigación de Riesgos (MM) y Medidas de Fortalecimiento de Cobeneficios (MF)	Momento, responsables y recursos necesarios/dedicados a implementar la MM
Eval	uación de riesgos ambientales y sociales SAS 2:				
	uación de riesgos ambientales y sociales SAS 2:  Iría la iniciativa de mitigación				
		Si		Esta pregunta no	Esta pregunta no

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ejemplo de cobeneficios para esta SAS podría ser fortalecer procesos participativos en la evaluación de riesgos de la iniciativa de mitigación, involucrar a los actores en el diseño y monitoreo de las MM, establecimiento de sistemas o herramientas para monitoreo de riesgos, fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgos entre otras



			medidas de mitigación	responsables y
			(MM)	recursos
				necesarios/dedicadas
				a implementar la MM.
Si la r	espuesta es SI			
2.1	¿Las condiciones de trabajo de la(s) persona(s)	Si	Identificar medidas de	Identificar momento,
	contratada(s) podría no cumplir con las regulaciones de	No	mitigación (MM) según	responsables y
	empleo formal vigentes en el país?		corresponda, Ej:	recursos
			MM2.1.a)	necesarios/dedicadas
			MM2.1.b)	a implementar la MM
			MM2.1.c)	según corresponda, Ej:
				MM2.1.a)
				MM2.1.b)
				MM2.1.c)
2.2	¿El personal contratado deberá realizar actividades	Si	Identificar medidas de	Identificar momento,
	consideradas peligrosas o insalubres <sup>5</sup> ?	No	mitigación (MM) según	responsables y
			corresponda, Ej:	recursos
			MM2.2.a)	necesarios/dedicadas
			MM2.2.b)	a implementar la MM
			MM2.2.c)	según corresponda, Ej:
				MM2.2.a)
				MM2.2.b)

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Por empleo peligroso o insalubre se entiende (insertar definición legal del país y normativa, sino hay expresa, se puede recurrir a una definición como "Son trabajos peligrosos los que incluyen maquinaria y herramientas peligrosas; químicos peligrosos; agentes tóxicos o alergénicos; sustancias o agentes cancerígenos; riesgos de contraer enfermedades parasitarias; con animales con enfermedades transmisibles; espacios confinados; peligros ergonómicos; temperaturas extremas; y contacto con animales, reptiles e insectos peligrosos y venenosos"



				MM2.2.c)
*2.3	¿Podrían las mujeres o personas de grupos de atención	Si	Identificar medidas de	Identificar momento,
	prioritaria encontrarse en una situación de desventaja o	No	mitigación (MM) según	responsables y
	imposibilidad de acceder a la oferta de empleo generada		corresponda, Ej:	recursos
	por la iniciativa de mitigación?		MM2.3.a)	necesarios/dedicadas
			MM2.3.b)	a implementar la MM
			MM2.3.c)	según corresponda, Ej:
				MM2.3.a)
				MM2.3.b)
				MM2.3.c)
Poter	ncial de Cobeneficios: ¿ <i>Podría la iniciativa de mitigación g</i>	generar cobenef	icios asociados a esta salvaguardas, col	то
B1	Por ej. mejorar las condiciones de vida de la población	Si	Identificar medidas de	Identificar momento,
	local, con atención a aquellos sectores más vulnerables,	No	mitigación (MM) según	responsables y
	mejorar las condiciones de empleo, promover empleo		corresponda, Ej:	recursos
	calificado u otros?		MF2.1)	necesarios/dedicadas
			MF2.2)	a implementar la MM
			MF2.3)	según corresponda, Ej:
				MF2.1)
				MF2.2)

		Evalisación	Medidas	de	Momento, responsables	y
Dreguete eleve	Riesgo	Explicación	Mitigación	de	recursos	
Pregunta clave	probable?	de la	Riesgos (MM)	у	necesarios/dedicados a	а
		evaluación	Medidas	de	implementar la MM	



			Fortalecimiento de Cobeneficios (MF)	
Evalu	ación de riesgos ambientales y sociales SAS 3:			
¿Pod	ría la iniciativa de mitigación			
3.1	¿Genera volúmenes significativos de residuos como resultado de sus actividades?	Si No	Identificar medidas de mitigación (MM)	Identificar momento, responsables y recursos
			según corresponda,	, ,
			Ej:	implementar la MM según
			MM3.1.a) MM3.1.b)	corresponda, Ej: MM3.1.a)
			MM3.1.c)	MM3.1.b)
				MM3.1.c)
3.2	¿Promueve o permite el uso de agroquímicos u otras	Si	Identificar medidas	Identificar momento,
	sustancias peligrosas que puedan impactar en la salud	No	de mitigación (MM)	responsables y recursos
	y/o el ambiente, o que la normativa requiere de un		según corresponda,	necesarios/dedicadas a
	manejo especial, equipamiento de protección para		Ej:	implementar la MM según
	personal adecuado, y/o de disposición final		MM3.2.a)	corresponda, Ej:
	diferenciada por su potencial contaminante y/o de		MM3.2.b)	MM3.2.a)
	peligrosidad?		MM3.2.c)	MM3.2.b)
				MM3.2.c)
		Si	Identificar medidas	Identificar momento,
		No	de mitigación (MM)	responsables y recursos
	¿Requerir el uso intensivo de recursos naturales, como		según corresponda,	necesarios/dedicadas a
3.3	agua, suelo, energía u otros, para el desarrollo de las		Ej:	implementar la MM según
	actividades propuestas?		MM3.3.a)	corresponda, Ej:
			MM3.3.b)	MM3.3.a)
			MM3.3.c)	MM3.3.b)



				MM3.3.c)
3.3	¿Generar un pasivo ambiental al cierre o finalización de	Si	Identificar medidas	Identificar momento,
	la iniciativa de mitigación?	No	de mitigación (MM)	responsables y recursos
			según corresponda,	necesarios/dedicadas a
			Ej:	implementar la MM según
			MM3.4.a)	corresponda, Ej:
			MM3.4.b)	MM3.4.a)
			MM3.4.c)	MM3.4.b)
				MM3.4.c)
Pote	ncial de Cobeneficios: ¿Podría la iniciativa de mitigación	generar cobeneficios aso	ociados a esta salvaguar	das, como
В3	Por ej. mejora de las prácticas comunes o más	Si	Identificar medidas	Identificar momento,
	difundidas de gestión de residuos, y en el uso eficiente	No	de mitigación (MM)	responsables y recursos
	de recursos naturales, introducción de una nueva		según corresponda,	necesarios/dedicadas a
	tecnología más amigable con el ambiente, u otros		Ej:	implementar la MM según
	relacionados.		MF3.1)	corresponda, Ej:
			MF3.2)	MF3.1)
			MF3.3)	MF3.2)
				MF3.3)

				Medidas de Mitigación	Momento,
	Pregunta clave	Riesgo probable?	Explicación	de Riesgos (MM) y	responsables y
			de la	Medidas de	recursos
			evaluación	Fortalecimiento de	necesarios/dedicados
				Cobeneficios (MF)	a implementar la MM



Evalu	ación de riesgos ambientales y sociales SAS 4:				
¿Podi	ía la iniciativa de mitigación				
4.1	¿Impactar negativamente en recursos naturales o ecosistemas relevantes para la salud y/o seguridad de las personas? <sup>6</sup>	Si No		Identificar medidas de mitigación (MM) según corresponda, Ej: MM4.1.a) MM4.1.b) MM4.1.c)	Identificar momento, responsables y recursos necesarios/dedicadas a implementar la MM según corresponda, Ej: MM4.1.a) MM4.1.b) MM4.1.c)
4.2	Requerir del transporte de material y/o residuos peligrosos y/o contaminantes para la implementación de actividades?	Si No		Identificar medidas de mitigación (MM) según corresponda, Ej: MM4.2.a) MM4.2.b) MM4.2.c)	Identificar momento, responsables y recursos necesarios/dedicadas a implementar la MM según corresponda, Ej: MM4.2.a) MM4.2.b) MM4.2.c)
*4.3	Agravar la exposición de mujeres, ancianos/as y/o niños/as a condiciones, actividades y/o residuos que	Si No		Identificar medidas de mitigación (MM) según corresponda, Ej:	Identificar momento, responsables y recursos

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Referido a evaluar riesgos de afectar ecosistemas que sirven como barreras naturales para eventos naturales extremos para comunidades colindantes, o bien que puedan afectar cursos de agua, aire, ruidos u otros que sean relevantes para su salud y/o condiciones de vida.



	puedan atentar contra su salud y/o seguridad, cómo			MM4.3.a)	necesarios/dedicadas
	resultado de las actividades?			MM4.3.b)	a implementar la MM
				MM4.3.c)	según corresponda, Ej:
					MM4.3.a)
					MM4.3.b)
					MM4.3.c)
Poter	ncial de Cobeneficios: ¿Podría la iniciativa de mitigación gen	erar cobenef	icios asociados	a esta salvaguarda, como	
B4	Por ej. fortalecer la protección de barreras de contención	Si		Identificar medidas de	Identificar momento,
	naturales, mejora de la calidad de cursos de agua clave u	No		mitigación (MM) según	responsables y
	otros componentes del ambiente que sean importantes			corresponda, Ej:	recursos
	para la seguridad o salud de las personas?			MF4.1)	necesarios/dedicadas
				MF4.2)	a implementar la MM
				MF4.3)	según corresponda, Ej:
					MF4.1)
					MF4.2)
					MF4.3)

Pregunta clave	Riesgo probable?	Explicación de la evaluación	Medidas de Mitigación de Riesgos (MM) y Medidas de Fortalecimiento de Cobeneficios (MF)	Momento, responsables y recursos necesarios/dedicados a implementar la MM
Evaluación de riesgos ambientales y sociales SAS 5:				
¿Podría la iniciativa de mitigación eventualmente				



5.1	¿Promover la conversión o degradación de ecosistemas	Si	Identificar medidas de	Identificar momento,
	naturales, incluso intervenidos o modificados, que sean de	No	mitigación (MM) según	responsables y
	relevancia por los servicios ecosistémicos que brindan?		corresponda, Ej:	recursos
			MM5.1.a)	necesarios/dedicadas
			MM5.1.b)	a implementar la MM
			MM5.1.c)	según corresponda,
		`		Ej:
				MM5.1.a)
				MM5.1.b)
				MM5.1.c)
5.2	¿Implementar actividades que pueden resultar en la	Si	Identificar medidas de	Identificar momento,
	erosión, el deterioro y/o la degradación del suelo?	No	mitigación (MM) según	responsables y
			corresponda, Ej:	recursos
			MM5.2.a)	necesarios/dedicadas
			MM5.2.b)	a implementar la MM
			MM5.2.c)	según corresponda,
				Ej:
				MM5.2.a)
				MM5.2.b)
				MM5.2.c)
5.3	¿Poner en riesgo la biodiversidad del área de incidencia de	Si	Identificar medidas de	Identificar momento,
	la iniciativa de mitigación, incluidas especies en riesgo de	No	mitigación (MM) según	responsables y
	extinción, endémicas u otras protegidas?		corresponda, Ej:	recursos
			MM5.3.a)	necesarios/dedicadas
			MM5.3.b)	a implementar la MM
			MM5.3.c)	según corresponda,
				Ej:



					MM5.3.a)
					MM5.3.b)
					MM5.3.c)
5.4	¿Afectar la disponibilidad y/o calidad de cuerpos de agua	Si		Identificar medidas de	Identificar momento,
	y/o de los servicios ecosistémicos que estos brindan a	No		mitigación (MM) según	responsables y
	comunidades y/o el ambiente?			corresponda, Ej:	recursos
		`		MM5.4.a)	necesarios/dedicadas
				MM5.4.b)	a implementar la MM
				MM5.4.c)	según corresponda,
					Ej:
					MM5.4.a)
					MM5.4.b)
					MM5.4.c)
Pote	ncial de Cobeneficios: ¿Podría la iniciativa de mitigación gen	erar cobenefic	ios asociados	a esta salvaguardas, como	)
B5	Por ej. la valorización o concienciación de importancia de	Si		Identificar medidas de	Identificar momento,
	uno o varios servicios ecosistémicos con impacto positivo	No		mitigación (MM) según	responsables y
	en comunidades y/o el ambiente, generación o promoción			corresponda, Ej:	recursos
	de actividades de turismo sostenible, protección de			MF5.1)	necesarios/dedicadas
	medios de vida locales que dependen de los bosques y			MF5.2)	a implementar la MM
	recursos naturales para su supervivencia			MF5.3)	según corresponda,
					Ej:
					MF5.1)
					MF5.2)
					MF5.3)



	Pregunta clave	Riesgo probable?	Explicación de la evaluación	Medidas de Mitigación de Riesgos (MM) y Medidas de Fortalecimiento de Cobeneficios (MF)	Momento, responsables y recursos necesarios/dedicados a implementar la MM
Eval	uación de riesgos ambientales y sociales SAS 6:				
¿Pod	dría la iniciativa de mitigación				
6	¿Implementar actividades relacionadas, que involucran y , pueden afectar a territorios de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas (sean legalmente reconocidos o no)?	Si No		Esta pregunta no requiere identificar medidas de mitigación (MM)	Esta pregunta no requiere identificar medidas de mitigación (MM)
	Solo en caso de responder SI, contestar las siguientes pregu	ntas:			
6.1	¿La iniciativa de mitigación podría afectar negativamente las costumbres, modos de vida, conocimientos tradicionales o prácticas de producción por parte de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas?	Si No		Identificar medidas de mitigación (MM) según corresponda, Ej: MM6.1.a) MM6.1.b) MM6.1.c)	Identificar momento, responsables y recursos necesarios/dedicadas a implementar la MM según corresponda, Ej: MM6.1.a) MM6.1.b)



				MM6.1.c)
6.2	¿La iniciativa de mitigación podría afectar de algún modo, promover la comercialización o el uso del patrimonio cultural, conocimiento tradicional, recursos genéticos, sitios sagrados u otros, sin el consentimiento de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas?	Si No	Identificar medidas de mitigación (MM) según corresponda, Ej: MM6.2.a) MM6.2.b) MM6.2.c)	Identificar momento, responsables y recursos necesarios/dedicadas a implementar la MM según corresponda, Ej: MM6.2.a) MM6.2.b)
6.3	¿La iniciativa de mitigación podría afectar el uso o acceso a recursos naturales (aunque sea informal) que sean vitales para los modos de vida o sistemas productivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas en situación de vulnerabilidad?	Si No	Identificar medidas de mitigación (MM) según corresponda, Ej: MM6.3.a) MM6.3.b) MM6.3.c)	MM6.2.c)  Identificar momento, responsables y recursos necesarios/dedicadas a implementar la MM según corresponda, Ej: MM6.3.a) MM6.3.b)
Pote	ncial de Cobeneficios: ¿Podría la iniciativa de mitigación gene	erar cobenefic	ios asociados a esta salvaguardas, co	MM6.3.c)
B6	Por ej. Mejora de las condiciones de vida de algún sector de	Si	Identificar medidas de	Identificar momento,
	las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el	No	mitigación (MM) según corresponda, Ej: MF6.1)	responsables y recursos necesarios/dedicadas



pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las	MF6.2)	a implementar la MM
comunas? <sup>7</sup>	MF6.3)	según corresponda,
		Ej:
		MF6.1)
		MF6.2)
		MF6.3)

	Pregunta clave	Riesgo probable?	Explicación de la evaluación	Medidas de Mitigación de Riesgos (MM) y Medidas de Fortalecimiento de Cobeneficios (MF)	Momento, responsables y recursos necesarios/dedicados a implementar la MM
Evaluación	de riesgos ambientales y sociales SAS 7:				
¿Podría el	implementador de la iniciativa de mitigación				
7.1	Evitar informar y/o participar adecuadamente a	Si		Identificar medidas	Identificar momento,
	grupos de actores interesados -especialmente a las	No		de mitigación (MM)	responsables y
	comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el			según corresponda,	recursos
	pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las			Ej:	necesarios/dedicadas
	comunas-, y grupos de atención prioritaria, que no			MM7.1.a)	a implementar la MM

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Algunos ejemplos de cobeneficios de esta SAS podrían ser reforzar la protección legal de los conocimientos, contribuir a una distribución más equitativa de los recursos naturales, los beneficios de la biodiversidad, fortalecer o capitalizar prácticas, técnicas y expresiones artísticas tradicionales o ancestrales indígenas y comunitarias; contribuir a la regularización de tierras; crear fuentes de ingreso a nivel territorial para mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades, etc.



	sean debidamente consultados o encuentren		MM7.1.b)	según corresponda,	
	dificultades para ser escuchados previamente y		MM7.1.c)	Ej:	
	durante la implementación de la iniciativa de			MM7.1.a)	
	mitigación?			MM7.1.b)	
				MM7.1.c)	
* 7.2	Evitar informar y/o participar de forma adecuada y	Si	Identificar medidas	Identificar momento,	
	efectiva a mujeres, especialmente a aquellas que por	No	de mitigación (MM)	responsables y	
	motivos culturales y/o sociales de tipo patriarcales		según corresponda,	recursos	
	pueden encontrar dificultades adicionales?		Ej:	necesarios/dedicadas	
			MM7.2.a)	a implementar la MM	
			MM7.2.b)	según corresponda,	
			MM7.2.c)	Ej:	
				MM7.2.a)	
				MM7.2.b)	
				MM7.2.c)	

Las iniciativas de mitigación que se lleven a cabo en tierras o territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas deberán aplicar el proceso de consulta previa, libre e informada según la normativa vigente.

# Potencial de Cobeneficios: ¿Podría la iniciativa de mitigación generar cobeneficios asociados a esta salvaguardas, como ...

. Gtoniai			
В3	Por ej. fortalecer procesos de reporte, espacios de	Si	Identificar medidas Identificar momento,
	participación con determinados actores, y/o el acceso	No	de mitigación (MM) responsables
	a información? <sup>8</sup>		según corresponda, recursos
			Ej: necesarios/dedicadas
			MF7.1) a implementar la MM
			MF7.2)

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Por ej. al fortalecer espacios de diálogo existentes, o crear otros nuevos, con comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, entre otros.



		MF7.3)	según	corresponda,
			Ej:	
			MF7.1)	
			MF7.2)	
			MF7.3).	



### PASO 2: Determinación de nivel del riesgo particular para cada salvaguarda

Una vez respondidas las preguntas clave del paso anterior, el Implementador deberá completar la siguiente tabla para puntuar el riesgo de impacto, la probabilidad del riego y el nivel de riesgo de cada SAS.

SAS del PECC	Riesgo de Impacto (1-5)	Probabilidad del Riesgo (1-5)	Nivel de riesgo (A,M,B) <sup>9</sup>
1) Evaluación de impactos ambientales y sociales*			
2) Respeto al derecho del trabajo y a la seguridad y bienestar de los/las trabajadores/as*			
3) Uso sostenible de los recursos y prevención de la contaminación			
4) Salud y seguridad de la comunidad*			
5) Mantenimiento y mejora de los bosques nativos, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y demás Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) claves para el país			
6) Respeto de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas*			
7) Participación de actores claves, acceso a la Información y transparencia*			

Para determinar la puntuación del riesgo de impacto y probabilidad de riesgo para cada salvaguarda se recomienda:

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador



<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> A: alto; M: medio; B: bajo, ver imagen que vincula riesgo de impacto y probabilidad de riesgo en tabla con colores verde, amarillo y rojo



- Revisar cuidadosamente las respuestas a las preguntas clave de cada SAS del Paso 1 por parte de los distintos miembros del equipo de la iniciativa de mitigación, que con sus diferentes roles y/o perfiles podrán ayudar a repensar los riesgos e impactos, considerando las circunstancias sociales y ambientales del área de influencia de la iniciativa de mitigación, así como la identificación de potenciales cobeneficios;
- Se recomienda altamente involucrar a actores clave en el proceso de evaluación de riesgos (personas o grupos directa o indirectamente afectados por la iniciativa de mitigación), con el fin de contar con una evaluación completa que incluye diversas perspectivas e insumos de actores relevantes;
- El personal de la AAN al revisar la información podrá solicitar ajustes en los niveles de riesgo definidos para cada salvaguarda en caso de que no se hayan considerado riesgos ambientales y sociales claves de conocimiento de la AAN o en caso de recibir aportes de actores relevantes del área de influencia de la iniciativa de mitigación o potencialmente afectados por las actividades de la iniciativa de mitigación;

## Valoración del riesgo de impacto y la probabilidad del riesgo

Para cuantificar el riesgo de impacto y la probabilidad del riesgo, se debe utilizar una puntuación de 1 a 5, donde 1 es el mínimo y 5 el valor máximo, de acuerdo con las siguientes referencias:

- Considerar que el <u>riesgo de impacto</u> de valor 1 supone que el potencial de daño es muy leve y fácilmente evitable, mientras que el 5 supone un daño grave, con potencial de afectación a derechos de terceros y/o en los servicios ambientales de los ecosistemas de manera grave y/o irreversible. En algunos casos, según la SAS de que se trate, un riesgo de impacto nivel 5 sin medidas de mitigación técnica o económicamente viables podría ser suficiente como para sugerir cambiar algunas características de la iniciativa de mitigación o desistir de la iniciativa de mitigación mismo;
- Para el caso de la <u>probabilidad de impacto</u>, el valor 1 supone un riesgo cuya posibilidad de realización es muy incierta y/o casi nula, de acuerdo con una previsibilidad razonable y el normal curso de los sucesos, en consideración de la naturaleza de la actividad y las características del medio físico, ambiental y social en el que se desenvuelve.

#### Asignación del nivel de riesgo

El nivel de riesgo de cada SAS debe ser categorizado como BAJO (B), MEDIO (M) o ALTO (A), a partir de la valorización del del riesgo de impacto y la probabilidad del riesgo antes indicada, y de acuerdo con las siguiente Matriz de Riesgo-Impacto.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec







**PROBABILIDAD** 

PASO 3: Categorización del riesgo general de la iniciativa de mitigación

De acuerdo con el Marco de Integridad Ambiental y Social del PECC establecido, la iniciativa de mitigación puede ser de riesgo ALTO, MEDIO o BAJO.

Para categorizar el riesgo general de la iniciativa de mitigación se combinarán los niveles de riesgos, la categoría de riesgo general de la iniciativa de mitigación resulta de la sumatoria de los niveles de riesgos de cada SAS indicados en la última columna de la tabla del Paso 2, siguiendo las referencias sistematizadas en la tabla siguiente:

Nivel general de Riesgo	Característica principal	Nivel máximo de riesgos de SAS	Impactos previstos de la iniciativa de mitigación
MUY BAJO	Todas las SAS evaluadas con niveles de riesgos BAJO	Ninguna SAS de riesgo MEDIO o ALTO	Mínimos o insignificantes, por lo que no se requieren más estudios o medidas especiales para abordarlos
ВАЈО	Ninguna SAS con niveles de riesgos ALTO; SAS 5 y SAS 6 de riesgo BAJO	Máximo tres (3) SAS con riesgo MEDIO	Esencialmente bajos, pero con algunos pocos riesgos que deben ser mitigados adecuadamente

## Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador





gene	livel eral de esgo	Característica principal	Nivel máximo de riesgos de SAS	Impactos previstos de la iniciativa de mitigación
М	EDIO	sas mayormente de riesgo MEDIO y BAJO; sas 5 y sas 6 con riesgo máximo MEDIO		Impactos negativos previstos que de no ser debidamente atendidos podrían resultar significativos <sup>10</sup> En estos casos el OEC podría exigir algún tipo de medidas de mitigación (MM) especiales o ajustes en las ya propuestas, como condición para firmar de conformidad.
Α	LTO	Tres (3) o más SAS de riesgo ALTO o SAS 5 y/o SAS 6 con riesgo ALTO		Iniciativa de mitigación con impactos negativos previstos significativos  En estos casos el OEC, siguiendo estrictos criterios técnicos, de prudencia y basados en derechos, podría sugerir MM mejores o adicionales, e incluso rechazar su firma de conformidad

Marcar con una "X", según corresponda:

Riesgo Bajo	
Riesgo Moderado	
Riesgo Alto	
Se requiere información adicional	

**Fundamentación del riesgo general identificado** (explicar por qué se ha arribado a la categoría o nivel de riesgo general indicada, haciendo hincapié en los criterios y referencias indicados):

\_\_\_\_\_

## Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador



<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Por ej., impactos irreversibles, sin precedentes, acumulativos, sobre derechos esenciales de determinados sectores y/o sobre grupos de atención prioritaria. En estos casos el OEC podría exigir algún tipo de medidas de mitigación (MM) especiales o ajustes en las ya propuestas, como condición para firmar de conformidad.



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## RECOMENDACIÓN: Iniciativas de mitigación con riesgos de probabilidad alta

Si al completar el Formulario de Riesgos observa que su iniciativa de mitigación presenta importantes riesgos para las SAS, se recomienda:

- 1. Reconsiderar/rediseñar algunas actividades, procedimientos o áreas de la iniciativa de mitigación para evitar los riesgos más significativos;
- 2. Implementar medidas adecuadas para evitar, reducir, mitigar o compensar los potenciales daños;
- 3. Evaluar al detalle el marco legal e institucional vigente especialmente relacionado con las actividades y los derechos y bienes jurídicos protegidos que se podrían poner en riesgo, y asegurar que la iniciativa de mitigación se diseñe de acuerdo con lo mismo.

En caso de identificarse varios y graves potenciales impactos en aspectos sensibles, como impactos en pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio, comunas (SAS 6); sobre la seguridad de la comunidad (SAS 4); recursos acuíferos esenciales o biodiversidad (SAS 5) y otros, se recomienda reevaluar la iniciativa de mitigación en general, con un áreas de incidencia y/o actividades que estén más alineadas con el Marco de Integridad Ambiental y Social del PECC



Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador





Formato 1. Declaración juramentada de evaluación de salvaguardas ambientales y sociales

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE VERACIDAD Y EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN MANIFESTADA
EN EL PRESENTE FORMULARIO DE LA EVALUACIÓN DE SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES
En mi carácter dede la iniciativa de mitigación
denominada, con identificación oficial, presentado el día
para la validación por parte del Organismo Evaluador de la Conformidad
(OEC) nº registro; MANIFIESTO en carácter de Declaración Juramentada
que toda la información suministrada y los compromisos asumidos en materia de gestión de
evaluación de salvaguardas ambientales y sociales de la iniciativa de mitigación que represento y
por el cual completo el presente FORMULARIO es veraz, resultado de un análisis diligente y
adecuado a la complejidad y nivel de riesgo de la iniciativa de mitigación, además de que se
encuentra actualizada a la fecha. Asimismo, el implementador de la iniciativa de mitigación se
compromete a actualizar la información presentada cuando se produzcan hechos que así lo
ameriten o a pedido del OEC o funcionarios del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
y Agua (MAATE), según corresponda. El MAATE queda facultado a solicitar todos los informes que
crea conveniente al responsable de la iniciativa de mitigación y/o a la OEC correspondiente, según
estime necesario para el mejor cumplimiento de las Salvaguardas. Toda falsedad u ocultación de
información con dolo o negligencia comprobada, implicará la desactivación de la iniciativa del
portafolio de iniciativas de mitigación sin más trámite, sin perjuicio de otras sanciones
administrativas aplicables, en función de la mala fe y la gravedad de los perjuicios generados,
incluida la exclusión del proponente para participar en el Esquema Nacional de Compensación de
Emisiones GEI y el PECC bajo cualquier concepto.
A los días del mas de del año
A los días del mes de del año
Firma:
Aclaración:

# Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

